



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL Nº 108-2024-FE-UNAP

Iguitos, 4 de abril del 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 018-2024-UNAP-FE-SCGTSE, presentado por la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA — Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Trabajo Académico de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres "ESTRÉS LABORAL Y RESILIENCIA LABORAL EN EL PERSONAL DE SALUD DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO, LIMA 2024".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - **Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA** -Presidenta del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 16 de febrero del 2024, a horas 10:00am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Mgr. (Miembro) del Informe Trabajo Académico "ESTRÉS LABORAL Y RESILIENCIA LABORAL EN EL PERSONAL DE SALUD DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO, LIMA 2024" presentado por la Lic. Enf. ROCIO DEL PILAR FALCON EMMA, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 052 y Folio 20, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico "ESTRÉS LABORAL Y RESILIENCIA LABORAL EN EL PERSONAL DE SALUD DEL ÁREA DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL DOS DE MAYO, LIMA 2024" presentado por la Lic. Enf. ROCIO DEL PILAR FALCON EMMA, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA, Dra.

Presidenta

Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra.

Miembro

Lic. Enf. Patricia PINCHEZ TORRES, Mgr.

- Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ

Decana

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA Secretaria Académica(e)

C.c.: SCGTSE, Jurados (3), Interesado, SE, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco Nº 186, Iquitos, Perú

Correo: enfermeria@unapiquitos.edu.pe
Telefono: (5165) 26 6368

www.unapiquitos.edu.pe